



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
DEPARTAMENTO UNIDAD DE GESTION DE LA DEMANDA



HOSPITALIZACION DOMICILIARIA

SANTIAGO, 10 de agosto de 2026.

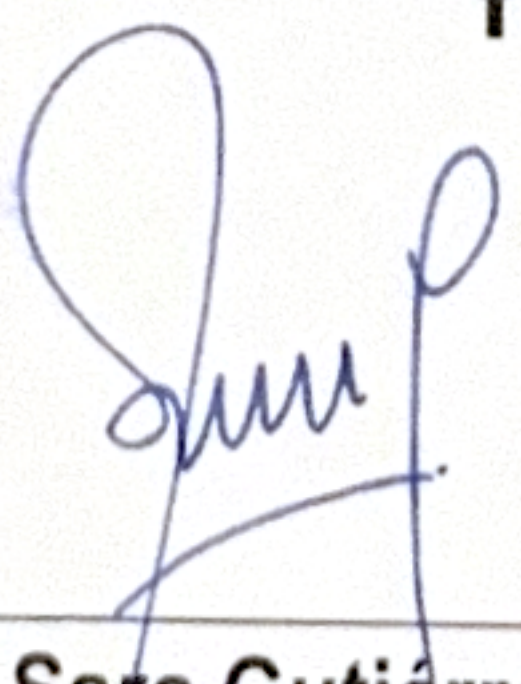
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de HOSPITALIZACION DOMICILIARIA del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **D. MAIRA VIVANCO ACUÑA, ENFERMERA**, contratada a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N° 18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el período correspondiente a:

PERIODO / JULIO 2026

Inicio	Término	Numero Horas
02-07-2026	02-07-2026	12:03:54
07-07-2026	07-07-2026	12:05:29
14-07-2026	14-07-2026	12:08:19
22-07-2026	22-07-2026	12:09:26
30-07-2026	30-07-2026	12:05:05
TOTAL		60




EU. Sara Gutiérrez Pastene
SUBDIRECCION GESTION DEL CUIDADO